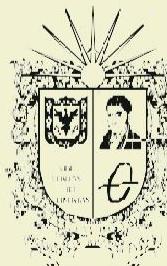


Maestría en Estudios Artísticos

**INSTRUCTIVO
PROCESO DE
ADMISIONES**

**DESDE EL 30 DE ABRIL HASTA
EL 28 DE JUNIO DE 2025**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes ASAB**

Santiago Niño Morales
Decano
Facultad de Artes ASAB

Andrés Corredor Vargas
Coordinador
Maestría en Estudios Artísticos

PhD. Andrés Corredor
PhD. Elizabeth Garavito
PhD. Jorge Peñuela
PhD. María Teresa
García
Julio César Español - Representante de Estudiantes
Consejo Curricular del Proyecto

Carolina Rincón Arrieta
Angie Carolina García
Equipo Administrativo

Bogotá, abril de 2025.

Tabla de contenido

Presentación	4
Proceso de admisiones	6
Cronograma proceso de admisiones 2025-III	8
Consideraciones generales	8
Pago de derechos de inscripción	10
Formalización de la inscripción	11
Selección	13
Estudio de la hoja de vida	14
Anteproyecto de investigación-creación	14
Entrevista y prueba escrita	15
Prueba de segunda lengua	15
Publicación listado de admitidos	16

Presentación

El proceso de admisiones de estudiantes al programa de Maestría en Estudios Artísticos se rige por el Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 de diciembre 23 de 1993¹, en especial el Título III, Capítulo I. Admisiones, inscripción y matrícula, así como por el reglamento de posgrado aprobado por Consejo de Facultad de Artes ASAB.

En consecuencia, el aspirante a ingresar por primera vez, debe seguir el proceso de conformidad con este instructivo elaborado y aprobado por el Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.

Aquí, los aspirantes encontrarán la información necesaria para seguir este proceso; por ello, se recomienda leer este instructivo y la información de la Maestría en Estudios Artísticos disponible en [este link](#) antes de adelantar cualquier trámite.

Por favor absténgase de recibir cualquier tipo de ayuda de personas que no sean las oficialmente reconocidas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

1. Disponible en: http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-027.pdf

Proceso de admisiones

El proceso de admisiones de la Maestría en Estudios Artísticos se abre anualmente durante el primer semestre del año con el fin de realizar la selección del número de estudiantes aprobado por el Consejo de Facultad, de la Facultad de Artes ASAB, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este proceso contempla las siguientes etapas:

ETAPAS	
I.	Pago de derechos de inscripción
II.	Formalización inscripción
III.	Selección
	Estudio Hoja de Vida
	Evaluación anteproyecto de investigación-creación
	Examen de segunda lengua
	Último plazo para entrega de título profesional
	Entrevista y prueba escrita
IV.	Publicación lista de Admitidos

Para el caso de aspirantes extranjeros, el proceso de admisión se rige por las normas institucionales o por los acuerdos presentes en los convenios de cooperación teniendo en cuenta las homologaciones y convalidaciones respectivas.

Nota: A través del Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia, el ICETEX le brinda la oportunidad de realizar estudios de Especialización, Maestría, Doctorado o investigación -a nivel de posgrado- a ciudadanos extranjeros.

La información se puede consultar en el siguiente link:

<https://web.icetex.gov.co/becas/programa-de-reciprocidad-para-extranjeros-en-colombia>

Becas para posgrados - ICETEX

<https://web.icetex.gov.co/becas/programa-de-reciprocidad-para-extranjeros-en-colombia/beca-colombia-extranjeros>

Cronograma proceso de admisiones

CALENDARIO	
ETAPAS	FECHAS
Pago de derechos de inscripción	Desde el 30 de abril hasta el 28 de junio
Diligenciamiento de Formulario de Inscripción	Desde el 29 de abril hasta el 28 de junio
Entrega de Formulario de Inscripción, Hoja de Vida y Anteproyecto	Hasta el 29 de junio
Estudio de Hoja de Vida	30 de junio al 3 de julio
Evaluación anteproyecto de investigación-creación	30 de junio al 3 de julio
Examen de segunda lengua	8 de julio (prueba virtual)
Publicación de seleccionados para entrevista y prueba escrita	4 de julio en la Página Web de la Maestría en Estudios Artísticos. http://fasab.udistrital.edu.co:8080/programas/posgrado/maestria-en-estudios-artisticos
Entrevistas y prueba escrita	11 de julio (Jornada Completa)
*Último plazo para entrega de título profesional	28 de julio
Publicación lista de admitidos	29 de julio en la Página Web de la Maestría en Estudios Artísticos. http://fasab.udistrital.edu.co:8080/programas/posgrado/maestria-en-estudios-artisticos

Consideraciones generales

Los aspirantes, deben consultar la programación y requisitos antes de realizar cualquier trámite de inscripción y tener en cuenta que:

1. La Maestría en Estudios Artísticos ofrece a los aspirantes tres líneas de investigación: (consultar la web de la Maestría en la sección Líneas de investigación)

Estudios culturales de las artes

Los núcleos problémico asociados al trabajo de la línea son:

- Estéticas decoloniales: corpo-políticas y geo-políticas del sentir, el pensary el hacer.
- Políticas, economías y gestión de la cultura y el arte.
- Artes de la madre tierra.
- Teatralidades.
- Relaciones Arte-Educación.

Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades

Los núcleos problemáticos asociados al trabajo de la línea son:

- Prácticas de creación investigadora en performance, danza, teatro, artes plásticas y visuales, etc.
- Estudios críticos de la performance y ecologías; hacia la configuración de un laboratorio del sentir.
- Estudios de lo femenino: Historias, historiografías e historietas del arte femenino en Colombia.
- Migraciones, desplazamientos, vulnerabilidades e infancias.
- Estudios políticos de las emociones de y desde los cuerpos, corporeidades y corporalidades.
- De lo animal y de los animales en las artes.
- Risa, humor e improvisación.
- Dramaturgias, teatro y teatralidades.
- Creación y organizaciones artísticas comunitarias.

Excrituras artísticas y goces transdiscursivos

Los núcleos problemáticos asociados al trabajo de la línea son:

Desde las *excrituras* y los transdiscursos de los cuerpos:

- Revelaciones del deseo y el placer en la escritura de las artes.
- Deconstrucciones de la identidad artística y exploraciones de la diferencia, las libertades y la igualdad.
- Manifestaciones estéticas, éticas, políticas y sociales de contrasumisión y disidencia.

Desde las *excrituras* y los transdiscursos de los colectivos:

- Irrupciones disonantes de la existencia y sus contextos.
- Desplazamientos de la intersubjetividad, el agenciamiento y la compartición.
- Desbordamiento pluridireccional de las realidades.

Desde las *excrituras* y los transdiscursos del arte:

- Acciones artísticas, acciones políticas.
- Performance relacional y colectivo.
- El fracaso como detonante de creación.
- Indisciplinariedad y contraacademia.

Desde las *excrituras* y los transdiscursos de la construcción de sujetos:

- Construcción de sujetos, educación por el arte y construcción de paz.
- Pedagogías decoloniales, críticas, de la reexistencia y de la memoria colectiva desde el arte.
- Subjetividades, corporeidades y prácticas pedagógicas.
- Estéticas de la recepción y formación de identidades y subjetividades colectivas.

2. Todas las inscripciones se realizan bajo cuenta propia y riesgo de cada aspirante, dentro de la programación y requisitos exigidos. Las fechas establecidas para cada uno de los procesos definidos en este instructivo son de estricto cumplimiento.
3. Entrega de título profesional: De acuerdo al acta número X de 2025 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, se aprobó la realización de inscripciones a la Maestría en Estudios Artísticos -para el periodo académico 2025-III- sin contar con el soporte del título profesional. Por ello, el aspirante puede realizar la inscripción, bien sea acreditando título profesional de pregrado, o adjuntando un documento emitido por la instancia institucional pertinente que certifique que sólo tiene pendiente el acto formal de graduación; dicha certificación debe contener la fecha en la cual se realizará la ceremonia de grado. El último plazo para el envío del Diploma o Acta Formal de Pregrado, vía correo electrónico maestriaeasab@udistrital.edu.co con asunto “ALCANCE TITULO DE GRADO, PDF 1”, será el día 28 de julio de 2025. De lo contrario, no será posible tramitar su solicitud de admisión.

Nota: Los aspirantes extranjeros y nacionales que hayan obtenido el título de profesional en el exterior, no requieren que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, de acuerdo con el Decreto 860 del 04/04/2003, del Ministerio de Educación Nacional-MEN.

4. Diligenciar incorrectamente la inscripción, omitir, alterar o falsificar datos en la información suministrada, entregar incompleto o sin soportes, anulará la inscripción, no importa la etapa del proceso en la que sea detectada la irregularidad, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

Pago de derechos de inscripción

El aspirante debe pagar los valores establecidos en cada vigencia por la Universidad para las inscripciones de posgrados. Realizar el pago únicamente por PSE, por favor consultar y seguir al pie de la letra el instructivo para la inscripción a posgrados a través del Sistema de Gestión Académica-SGA de la Universidad Distrital FJC, en el

siguiente enlace, por Admisiones y Matrículas, Guía de inscripción de aspirantes a posgrados en el Sistema de Gestión Académica-SGA:

<https://sga.portaloa.udistrital.edu.co/#/login>

Nota: Para la vigencia 2025 la Universidad ha establecido el valor de: Ciento setenta y tres mil trescientos pesos m/cte. (**\$189.800**) por concepto de inscripción a posgrados.

Fecha límite: 28 de junio de 2025

Formalización de la inscripción

Enviar al correo maestriaeasab@udistrital.edu.co y en asunto indicar **ADMISIONES2025-III** con **NOMBRES Y APELLIDOS** del aspirante.

Solo se aceptarán documento escaneados y organizados en PDF, NO FOTOGRAFÍAS.

La siguiente documentación debe ir organizada y marcada en tres (3) archivos PDF, de la siguiente manera:

1. PDF No. 1 Nombre y apellido

- Comprobante de pago de la inscripción
- Formulario de inscripción disponible [aquí](#).
- Párrafo de 400 palabras máximo donde exponga su perfil profesional o artístico, formación académica e intereses investigativos.
- Documento de identidad.

- Soportes de títulos de formación académica, o documento emitido por la instancia institucional pertinente que certifique que el aspirante sólo tiene pendiente el acto formal de graduación; -dicha certificación debe contener la fecha en la cual se realizará la ceremonia de grado-.
- Soportes de experiencia: investigativa, artística, creativa y profesional.

2. PDF No. 2 Nombre y apellido

- Formato de anteproyecto de investigación-creación disponible [aquí](#).

3. PDF No. 3 Nombre y apellido

- Formato en donde debe indicar el idioma en que presentará el examen de segunda lengua disponible [aquí](#).

Una vez recibidos y verificados los archivos recibirá a vuelta de correo electrónico el número de la formalización de la inscripción.

Nota: Todos los documentos deben ir numerados en la parte superior derecha, iniciando por el comprobante de pago de la inscripción, con el fin de establecer el número de folios enviados.

Los soportes académicos y laborales deben ser organizados cronológicamente.

Selección

La selección de aspirantes admitidos, se hará por los mayores puntajes de acuerdo a criterios elaborados por el Consejo Curricular, en concordancia con la disponibilidad de cupos aprobados por el Consejo de Facultad.

NOTA: Para la vigencia 2025 han sido aprobados 25 cupos.

El proceso de admisión es eliminatorio, por tanto, la entrevista y prueba escrita, así como el examen de suficiencia de segunda lengua, se realizarán a los cuarenta (40) mayores puntajes obtenidos en la revisión de hoja de vida y anteproyecto.

El Consejo Curricular de Maestría y un grupo de docentes que hacen parte del Proyecto Curricular, con base en los siguientes criterios de evaluación, realizan la selección de aspirantes:

Estudio de la hoja de vida

Se toma en cuenta el perfil del aspirante (profesional en artes, educación, diseño, arquitectura, ciencias sociales y humanas o afines); la experiencia en actividades de investigación o investigación-creación en los campos de la cultura y el arte, y/o en campos afines, realizada durante o después del pregrado; y la coherencia entre experiencia de investigación o investigación-creación y la propuesta de proyecto que trae el estudiante para desarrollar en este programa en caso de ser admitido.

Anteproyecto de investigación o investigación-creación:

Se evalúa que la propuesta presentada por el aspirante corresponda al campo de los Estudios Artísticos, lo cual se evidencia en la argumentación y coherencia entre dicha propuesta y la línea de investigación -y sus núcleos problemáticos-, que sean de interés del aspirante. **Es de aclarar que la inscripción inicial a las Líneas es revisada y evaluada por un equipo de docentes dentro del proceso de admisiones con el fin de ver su posible movilidad entre las demás Líneas.**

Nota: Para el período académico 2025-III la Maestría en Estudios Artísticos ofrece a los aspirantes tres de sus líneas de investigación:

- Estudios Culturales de las Artes.
- Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades.

- Excrituras artísticas y goces transdiscursivos.

Entrevista y prueba escrita

El aspirante debe sustentar su propuesta de investigación o investigación-creación ante un equipo de docentes e interactuar con otros aspirantes.

Nota: Por medio de correo electrónico se notificará al aspirante el medio por el cual se presentará la entrevista y la prueba escrita.

Prueba de segunda lengua

En concordancia con lo estipulado en el Acuerdo No. 008 de septiembre 02 de 2010, a través de examen realizado por el Instituto de Lenguas de la Universidad-ILUD, el aspirante deberá demostrar competencias básicas en una segunda lengua.

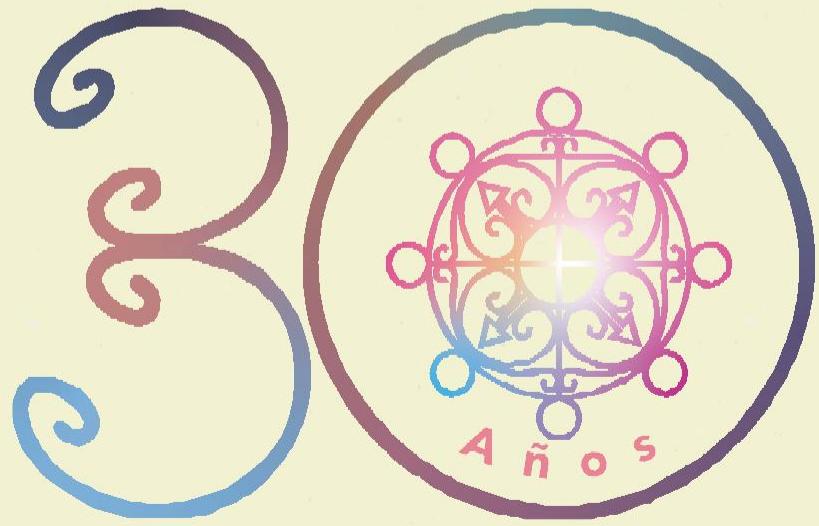
Publicación lista de admitidos

Finalizado el proceso de admisiones y cumplidas todas las etapas

ETAPAS	
I.	Pago de derechos de inscripción
II.	Formalización inscripción
III.	Selección
	Estudio Hoja de Vida
	Evaluación anteproyecto de investigación-creación
	Examen de segunda lengua
	Entrevista y prueba escrita
IV.	Publicación lista de Admitidos

La selección de aspirantes se hará por los mayores puntajes de acuerdo a los criterios mencionados anteriormente, en concordancia con la disponibilidad de cupos aprobados por el Consejo de Facultad.

En el caso en que un aspirante seleccionado no surta a cabalidad el proceso de matrícula, el cupo será otorgado a uno de los aspirantes de la lista de segunda opción en estricto orden descendente.



Facultad de Artes ASAB